

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

**2829 Publicación del fallo de la sentencia n.º 111/2024, de fecha 7 de marzo de 2024 recaída en el recurso contencioso-administrativo n.º 394/2020.**

Publicación del Fallo de la Sentencia n.º 111/2024, de 7 de marzo de 2024 recaída en el recurso contencioso administrativo n.º 394/2020, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, y una vez firme la misma.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 72 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, se procede a la publicación del contenido del Fallo de la Sentencia referida:

“**Estimar** el recurso contencioso administrativo interpuesto por Dña. María Carmen Domínguez Gende, Dña. Myriam Muñoz Domínguez, D. Ramón Muñoz Domínguez y Dña. Diana Muñoz Domínguez contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Murcia de 27 de febrero de 2020, de aprobación definitiva del proyecto de Plan Especial del ámbito PH-Md2 “Rehabilitación Urbanística en Las Lumbreras, Monteagudo”, y, en consecuencia, se anula dicho acto y se declara la nulidad del referido Plan Especial por no ser conformes a derecho en lo aquí discutido; sin costas”.

Murcia, 22 de mayo de 2024.—El Secretario General del Pleno, Antonio Marín Pérez.